5.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIO PRINCIPAL

Por no estar de acuerdo con las gestiones realizadas por el actual Presidente se procede a designar al señor doctor Jorge Orlando Godoy Carranza como Presidente de la compañía, así mismo se procede a nombra al señor ingeniero Marco Wladimir Cabrera Villavicencio como Gerente General, de igual manera se procede a designar a ratificar al señor Eduardo Masache como Comisario de la compañía estas designaciones son aprobadas por Unanimidad, luego del análisis de sus hojas de vida y metas a cumplir en favor de la compañía.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los saldos y el resultado del ejercicio 2017, por no existir Utilidades no se reparten utilidades. Acto que es aprobado por unanimidad.

7.- Dejar sin efecto el aporte económico de USD $500,oo a favor de la Compañía de Transporte Turístico AIRPORTMEGA S. A. cuando el socio transfiere cada acción por haber perdido el permiso de Operación MDMQ-EMMOPQ-TTT-09-072

La falta de entrega de las revisiones vehiculares anuales y de los documentos solicitados por la Agencia Metropolitana de Transito de los señores accionistas que tenía el beneficio del **PERMISO DE OPERACIÓN No.- MDMQ-EMMOPQ-TTT-09-072**. Esto ha ocasionado un daño irreparable, de perder la Compañía este permiso, la Junta aprueba UNÁNIMEMENTE que se le sigan las acciones legales correspondientes a los accionistas que incumplieron con sus obligaciones y que cualquier obligación económica que derive de este perjuicio y/o por cualquier concepto sea asumido por los socios beneficiarios del permiso de operación antes referido. Por lo expuesto se deja expresamente sin efecto el aporte económico de USD $500,oo a favor de la Compañía de Transporte Turístico AIRPORTMEGA S. A. cuando un socio transfiere cada acción por haber perdido el **PERMISO DE OPERACIÓN No.- MDMQ-EMMOPQ-TTT-09-072**

Se PROCEDE A PROBAR POR UNANIMIDAD LO RESUELTO.

El señor Presidente solicita a la Junta un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual reinstala la Junta, procediendo a la lectura del acta.

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y artículo décimo primero del Estatuto Social se **CONVOCA** a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTMEGA S.A.**, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 29 de marzo del 2018, a las 11H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Clemente Ponce No. 329 Edificio Acuarius, tercer piso oficina 33 de esta ciudad de Quito, a fin de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
5. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIO PRINCIPAL
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 SI LAS HUBIERE.
7. Dejar sin efecto el aporte económico de USD $500,oo a favor de la Compañía de Transporte Turístico AIRPORTMEGA S. A. cuando el socio transfiere cada acción por haber perdido el permiso de Operación MDMQ-EMMOPQ-TTT-09-072

Por tratarse de primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social la Junta se instalará con el cincuenta y uno por ciento del Capital Social Pagado.

Abga. Verónica Aguilar Jaramillo
GERENTE GENERAL

Por consiguiente se pone a consideración de la Junta el texto de la convocatoria, ante lo cual, toma la palabra el señor accionista Gustavo Giovanny Veloz Cando y manifiesta que se debe primero conocer el Informe del señor Comisario Eduardo Masache, de conformidad con lo que dispone el Art. 231 de la Ley de Compañías, es decir pasar este informe al punto segundo del Orden del Día y el resto de puntos de la convocatoria sigan inalterables, **lo cual es aceptado por UNANIMIDAD.**

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

Acto seguido se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Presidente, solicita a la señora Gerente General que de lectura a su informe, el mismo que se adjunta y luego de varias interrogantes de los señores Accionistas y una vez aclarado y puntualizado su informe, manifiestan estar de acuerdo con el informe de la Gerente General y entrega a la Junta los siguientes libros sociales de la Compañía.

- Libro de Actas de Juntas Generales
- Expediente de Juntas Generales
- Libro de Acciones y Accionistas
- Talonario de Acciones.

y se someta a votación.-

Por unanimidad aprueban dicho informe.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2017.- Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por UNANIMIDAD

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's

El señor Presidente solicita que se de lectura por secretaria los Balances Generales cortado al 31 de Diciembre del 2017 y aprovechando la presencia de la señora Ing. Alexandra Masache contadora de la Compañía absuelve inquietudes de los señores accionistas las mismas que han sido respondidas satisfactoriamente, ante lo cual, se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por UNANIMIDAD.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.

Por secretaria se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por UNANIMIDAD.

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO AIRPORTMEGA S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve (29) días del mes de Marzo del 2.018, siendo las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Clemente Ponce No. 329 Edificio Acuarius, Tercer piso oficina No.- 33, de esta ciudad de Quito provincia de Pichincha, el señor doctor Danilo Jácome Hidalgo **PRESIDENTE**, da la bienvenida a los señores Accionistas y les manifiesta que la Junta, se realice en los mejores términos, con respeto y franqueza y según lo estipula el reglamento de Juntas Generales, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO AIRPORTMEGA S. A.** con la presencia de los siguientes señores accionistas Gustavo Giovanny Veloz Cando, quién representa el 68.89% del Capital Pagado.

No asisten los señores Aguirre Zambrano José, Luis, Ayala Casanova, Brito Garcia Jaime, Cadena Simbaña Mercedes Benedita, Calderón Ortega Sara Bolivia, Campoverde Cesar Humberto,, Castañeda Rivadeneira Francisco Gabriel, Cervantes Ávila German Eduardo, Chamorro Aguilar Jorge Martin, Flores Villavicencio Gabriela Elizabeth, Fuertes Jiménez Diego Rolando, Imbaquingo Ortiz Vicente Ulpiano, Jarrin Yaucen Juan Antonio, Madrid García Milton Marcelo, Maldonado Ruiz Carlos; Noboa Ortega Gonzalo Efrén, Obando Guerrón Wilson Edmundo, Ortiz Loor Luis Julio, Padilla Espinoza Pascual Cotobito, Pailacho Coro Jorge Gonzalo, Pilataxi Vilatuña Hugo David, Silva Pérez Bertha Guadalupe, Romero Imba Mariana de Jesús, Solano Montero Cesar Augusto, Terán Bravo Carlos Eloy, Terán Suarez Román José Luis, Vásquez Freire Hugo Aquilino y Villavicencio Zambrano Miriam Narcisa, quiénes representan el 31.11%. del capital pagado

El señor Presidente determina que al estar presente la señorita Verónica Elizabeth Aguilar Jaramillo Gerente General, actué como secretaria de la Junta, lo cual es aceptado por la Junta, inmediatamente, solicita que se constate el quórum correspondiente y se informa por secretaria, que está presente el 68.89% Por lo que, proclama este porcentaje y se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente pide que se dé lectura al Orden del Dia, que se publicó en el Diario la Hora, Revista Judicial, del martes 20 de marzo del 2018, la misma que a continuación se transcribe:

Quito, D.M., 19 de marzo del 2 018

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTMEGA S. A

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

Siendo las 13H30, y con la presencia del 68.89% del Capital de la Compañía se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

El señor Presidente con estos antecedentes deja clausurada la Junta y agradece la presencia, de todos los señores accionistas.

Dr. Danilo Jacome Hidalgo
PRESIDENTE

Abga. Verónica Aguilar Jaramillo
SECRETARIA

Sr. Gustavo Giovanny Veloz Cando
ACCIONISTA

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.